

Ref. Expte. 12-03-27919/ 68179-2013

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1554/2003 de fecha 16 de diciembre de 2003 se da por admitida a la **Licenciada Cecilia Inés Fourés** en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“La enseñanza en los sectores urbano marginales. Un estudio desde las intervenciones docentes en aulas de Nivel Primario”**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

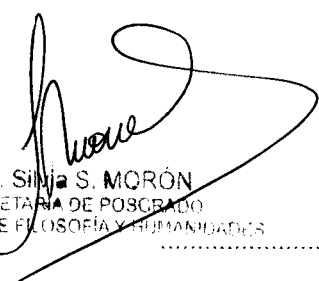
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la **Licenciada Cecilia Inés Fourés**, titulado según R.D. N° 1554/2003 **“La enseñanza en los sectores urbano marginales. Un estudio desde las intervenciones docentes en aulas de Nivel Primario”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Elena Achilli, Doctora María del Carmen Lorenzatti y la Doctora Gabriela Diker**; como miembros suplentes la Doctora Celia Salit, la Doctora Alicia Gutiérrez y la Doctora Clotilde Yapur.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, **30 ABR 2014**
RESOLUCION N°: **445**

ng


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES